



San Juan Tecuaco, Santa Rosa.  
19 de septiembre del año 2024

**Miguel Angel Arevalo Escobar**  
Encargado de Unidad de Información Pública

Por este medio le saludo deseando que sus actividades estén llenas de bendiciones y sean realizadas con mucho éxito.

Por este medio me dirijo a Usted para manifestarle que en consideración al Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto No. 57-2008 del Congreso de la Republica en su **numeral 16** que se refiere a: La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado.

Por lo anterior hago constar que la Municipalidad de San Juan Tecuaco, Departamento Santa Rosa, no ha realizado ningún tipo de contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado, durante el mes de agosto de 2024, a las que se refiere el artículo 10 de dicha ley.

LIC. OSCAR RENE CASIMIRO AQUINO  
SECRETARIO MUNICIPAL



Vo.Bo.

LIC. MARVIN MORALES GARCIA  
ALCALDE MUNICIPAL

